E

n este momento en el cual se está discutiendo en el Congreso un modelo de salud para Colombia, resultan muy oportunas las palabras de Crane, Aaron R., incluidas en su artículo  *Cost effectiveness of health: What's it going to take?,* publicado por *Healthcare Financial Management*; Westchester, Tomo 77, N.º 2, (Mar 2023): 6, en el cual se lee: “*Nuestro modelo de atención médica actual, que se centra en la atención médica, no en la salud, se desarrolló durante décadas y hace exactamente lo que se diseñó para hacer: tratar los síntomas y las causas directas que afectan a la salud y la calidad de vida de las personas. Tratamos a los pacientes cuando buscan atención médica en lugar de ayudar a las personas a mantenerse sanas. Lamentablemente, las recompensas financieras para construir hospitales y tratar los síntomas, sumadas a una cultura arraigada en la libertad individual y la mínima responsabilidad financiera para mantener la salud, nos han llevado a una situación de insostenibilidad financiera y resultados de calidad sustancialmente inferiores a los de otros países desarrollados. ―La salud rentable no es alcanzable en un sistema de este tipo.*” Es interesante sostener que el costo de la salud podría controlarse mejor si lográsemos que las personas estén más sanas, es decir, se enfermarán menos. Un gran tema es dilucidar si han tenido razón las EPS para no pagar a las IPS los montones de dinero que estas les están cobrando, según dicen, por servicios efectivamente prestados. Este asunto seguirá estando presente en cualquier modelo y conllevará posiciones similares a las que estamos observando. Nos damos cuenta de que la prestación independiente y directa de servicios profesionales ha enriquecido a muchos, porque pueden libremente determinar sus honorarios y porque solo atienden cuando tienen la seguridad del recaudo. Pero, obviamente, ese modelo no garantiza la atención de los que no tienen la capacidad que exigen los reputados profesionales. Sabemos que todo depende de dotar de empleos estables y dignos a las personas, de manera que no tengan que mendigar y que sigan pensando que muchas cosas se les deben regalar. Por cierto, que el porcentaje de consumo de recursos del Estado administrador debería tasarse a la manera de las comisiones de administración que se permiten a muchos fondos o patrimonios. No tiene sentido que el Estado nos cueste cantidades que en ningún caso podríamos soportar en la empresa privada. Reconocemos que la infraestructura médica y los medicamentos tienen hoy precios inmensos, pero lo que hay que establecer es si son justos, o si producen grandes utilidades a los fabricantes, de manera que las poblaciones no pueden reconocer esos excedentes. Fácil plantear y difícil de determinar. ¿Cuál es un margen justo? ¿50, 40, 30, 20, 10, 5%? ¿Cuánto de los bienes importados es producto de impuestos, tasas o contribuciones que cobra el Estado? ¿Todavía se triplica el precio de un vehículo y además tenemos que reconocer un cupo meramente especulativo si queremos que opere en el servicio público de transporte individual? Tenemos muy claro que los contadores podrían decir y sugerir muchas cosas, pero no lo hacen.

*Hernando Bermúdez Gómez*